

CUENTA PÚBLICA 2024

4.2. Información Contable

4.2.17. Integración de recursos liberados por concepto de gastos por comprobar.



Formato IC-30

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: S/N.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Miguel Totolapan, Guerrero, a 10 de abril del 2025.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Con la finalidad de cumplir con los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, aplicables a los ayuntamientos del Estado de Guerrero; en relación al **numeral 4.2.17**, donde solicita el “**Integración de recursos liberados por concepto de gastos por comprobar, (Formato IC-30)**” hago de su conocimiento que el Municipio de **San Miguel Totolapan**, Guerrero, no tuvo recursos liberados por concepto de gastos por comprobar durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que el **formato IC-30** referido se presenta en ceros y sin información relevante.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN
GUERRERO
PROFR. ARTURO JULIÁN GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO.



C.c.p. el archivo.

